



RESOLUCIÓN N° 286 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 25 JUL 2017

Expediente N° SO-19.182/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-245/17, con relación Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantil de Pueblos Originarios para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas designada en la Resolución indicada precedentemente, eleva el dictamen correspondiente y aconseja la designación en el cargo de referencia a la Srta. Silvina del Valle Alberto.

Que, la designación será a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

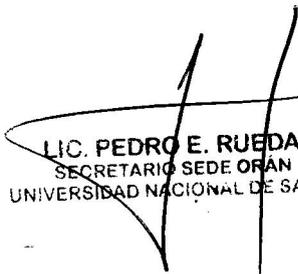
ARTICULO 1° : Designar a la Srta. Silvina del Valle Alberto, D.N.I. N° 32.249.932, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, en el cargo de Tutor Estudiantil de Pueblos Originarios para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2° : Determinar que la Srta. Silvina del Valle Alberto, tendrá como Tutor a la Lic. Lilian Luza y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, en el horario establecido en el artículo precedente, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 2.667,00 (Pesos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete), cada una.-

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Artículo 2° de la Resolución N° 197/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4° : Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Económica, contable y Patrimonial, Servicio Médico y Servicio de Orientación y Tutoría de Sede Orán para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA